

Monte de Piedad

— y —

Caja de Ahorros de León

FUNDADA EN 1900

MEMORIA

AÑO DE 1925



Parado e in hojas

G-H 691

MONTE DE PIEDAD

Y

CAJA DE AHORROS

DE LEÓN

Fundada en 1900

MEMORIA

- Año de 1925 -



IMPRESA "MODERNA"

CERVANTES, 5 - LEÓN

- AÑO DE 1926 -

MINUTE OF THE BOARD

OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

FOR THE YEAR

ENDING IN 1907

MEMORIA

OF THE BOARD

Señores Consejeros:

E

L estado progresivo de esta Entidad hace que cada día sea más asiduo el público siguiendo honrándonos con su confianza, lo que dá como resultado que entre las libretas del 4 por 100 y las privilegiadas del 4'50 por 100 haya un aumento de 2.988.431'95 pesetas sobre el año pasado, siendo hoy su saldo a favor de imposiciones de 47.156.068'70 pesetas.

Hay que hacer observar que no sólo en esta provincia sino en el conjunto de la Nación, el mercado, es más de solicitud de dinero que no de oferta, y buena prueba de ello es que a pesar del gran deseo del Gobierno en afianzar el precio de los valores del Estado, siguen éstos con una baja considerable en todo este año, siendo por eso más de agradecer la deferencia que con nuestra Caja de Ahorros se ha tenido.

Dada la escasez de dinero, las demandas del mismo han sido grandes y de más importancia que el año pasado, lo mismo en lo que respecta a los préstamos con garantía personal que se han hecho por 894 operaciones más y con aumento de 1.364.360'05 pesetas sobre el año pasado. Pasa lo mismo con los préstamos hipotecarios, en que también ha habido un aumento de 10 operaciones, por valor de 140.645'00 pesetas.

Los créditos hipotecarios que es lo más firme de nuestra cartera, han tenido sobre el año pasado un aumento de 1.622.272'30 pesetas.

Los créditos personales, al que tanto acuden nuestros labradores, siguieron la misma marcha, habiendo una mayor cifra en dicha cuenta de pesetas 1.336.200'55, y las cuentas de garantía de valores superó al año pasado en 48.650'45 pesetas.

En la sección de empeños, aunque de escasa importancia, continúan las operaciones en aumento así como su importe, pues fijándose en el estado comparativo correspondiente, se ve que el saldo en 1.º de Enero es de operaciones 4.322 y 72.955'70 pesetas, y en 31 de Diciembre de 5.482 operaciones por 78.155'70 pesetas, habiendo un aumento de 1.160 operaciones y 5.200 pesetas.

Hemos de seguir como en años anteriores, y sobre todo en éste, que los valores en general han experimentado gran descenso de cotización, destinando una cantidad de abono para la cuenta de diferencias en cartera y que os proponemos puede ser de 150.000 pesetas.

Se ha hecho en este año efectiva la cantidad de 63.914'50 pesetas con que el Estado subvenciona a las casas baratas de colaboración obrera, cuya subvención se repartió a proporción del coste de las casas entre dichos obreros propietarios, los que con su cuota de 5 y 10 pesetas semanales, que entregan puntualmente, hacen que las casas de un piso a fin de este año resulten por 3.235'88 pesetas, y las de dos pisos por 6.163'66 pesetas, con lo cual se dá cuenta del beneficio que los obreros

han tenido, pues en pocos años las terminarán de pagar y serán de su propiedad.

En cuanto a los Sres. Representantes en la provincia y al personal de la casa, hemos de hacer resaltar que siguen con el mismo entusiasmo y constancia colaborando con esta Junta. Los primeros con las mismas condiciones acordadas anteriormente, y cuanto al personal, según acuerdo del Consejo de 29 de Enero de 1925, se han aumentado los sueldos, siguiendo igual para el año próximo.

Las utilidades en este año han llegado a la cifra de 542.944'13 pesetas que es mayor en 91.559'36 pesetas a la del año anterior, proponiendo a ese Consejo, de acuerdo con nuestro Reglamento, que consignz los siguientes

DONATIVOS

Sociedad Económica.	Ptas.	8.500
Asociación de Caridad	»	6 000
Caja Provincial Leonesa de Previsión.	»	500
Casa de Beneficencia (Administrador).	»	650
Hospital de León (Superiora)	»	600
Hospicio de León (Director).	»	500
Hospicio de Astorga (Director)	*	250
Hermanitas de los Pobres (Superiora)	»	1 500
Siervas de Jesús	»	500
Canlinas Escolares	»	1 000
Colonias Escolares	*	500
Casas baratas de Nava	»	200
Cancelación de Empeños	»	300
Caja de Previsión de Empleados	»	5 000
Premios Alumnos Sociedad E. A. País.	*	1 250
TOTAL.	»	27.250

Reglamentariamente corresponde cesar en sus cargos a los Sres. Subdirectores D. Juan Gómez de San Pedro y D. Gonzalo Llamazares.

He aquí, pues, la MEMORIA resumen de este año, reflejo de una feliz idea planeada hace 25 años cuando se fundó esta Entidad con un capital de 4.814'50 pesetas, pudiendo hoy presentar los resúmenes y balance de que os damos cuenta.

Para hacer que esta labor llegue también a las clases humildes, os proponemos que se haga un donativo de 500 pesetas para una comida extraordinaria el día 17 de Enero, en los establecimientos benéficos siguientes: Asociación de Caridad, 200 ptas. Casa de Beneficencia, 200 ptas. y Hermanitas de los Pobres, 100 ptas.

León, 31 de Diciembre de 1925.

La Junta Administrativa



Dictamen de la Comisión Inspectora

AL CONSEJO DE GOBIERNO

La Comisión designada para examinar las cuentas y operaciones correspondientes a la anualidad de 1925, que constituyen el Balance de situación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, presentado por la Junta Administrativa en 31 de Diciembre del finado año, hemos podido apreciar que las cuentas son llevadas con puntualidad, esmero y exactitud, proponiendo por tanto, al Consejo, la aprobación de dichas cuentas, dando un voto de gracias a la Junta Administrativa y empleados, por el celo con que han desempeñado su cometido.

León, 14 de Enero de 1925.

LA COMISIÓN:

EL PRESIDENTE,

Lorenzo Mallo

VOCALES,

Justino Velasco

Comás Gala

Santiago Blanch

La presente MEMORIA fué aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17 de Enero de 1926, acordando que se imprima y circule.

Balance de situación en 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO

Acciones de Bancos y Sociedades. Nj Cartera.	535.032'00
Banco de España c/c. Saldo a nuestro favor .	753'05
Banco Hispano Americano c/c. . . id. . .	698'14
Caja. id. . .	194.180'25
Casa calle Dámaso Merino . . Su valor . .	74.086'00
Casas de Colaboración Obrera . . id. . .	70.482'70
Casas de La Serna id. . .	85.686'63
Casas de Nava. id. . .	1.029'43
Casas de Renueva id. . .	421.469'97
Casas de Cistierna id. . .	6.412'21
Casas de Santa Lucía id. . .	198.806'36
Casas de Villaseca id. . .	249.618'40
Créditos hipotecarios, Saldo a nuestro favor .	9.154.002'75
id. personales id. . .	7.517.875'05
id. sobre valores id. . .	116.659'30
Diferencias en Cartera id. . .	498.684'03
Valores Públicos Nj Cartera. . .	11.414.608'50
Depósitos. Varios	119.579'89
Empeños En curso	78.155'70
Huchas Su valor	1.456'95
Mobiliario id. . .	53.157'00
Obligaciones de F. C. y otras, nj Cartera. . .	2.158.488'50
Préstamos con garantía personal, en curso .	17.534.110'40
id. hipotecarios id. . .	1.128.938'10
Caja P. L. de Previsión, su c/ anticipo, s/ a nj f/	25.000'00
Representación de Almanza, Saldo a nj favor.	4.999'82
id. de Astorga id. . .	354'73
id. de Boñar id. . .	2.431'10
id. de Cistierna id. . .	4.747'24
id. de Mansilla id. . .	2.751'60
id. de Palazuelo id. . .	8.272'23
id. de Ponferrada id. . .	215'00
id. de Riaño id. . .	1.328'29
id. de Sahagún id. . .	6.265'20
id. de San Emiliano id. . .	40'85
id. de Valderas id. . .	6.377'88
id. Vega de Espinareda, id. . .	7.002'16
id. de Villablino id. . .	15.616'50
id. de Villafranca id. . .	734'31
Sindicatos id. . .	76.460'10
Varios Deudores id. . .	7.357'40
SUMA EL ACTIVO	51.783.725'72

CAPITAL PASIVO Y LÍQUIDO

Banco de España, c/ garantía, Saldo a su favor	2.110.382'50
Caja de Previsión de Empleados id.	79.268'10
Donativos A formalizar	80'75
Fianzas de Empleados. . . De varios . .	119.000'00
Caja de } Imposiciones a la vista	42.811.976'25
Ahorros } id. a plazo	4.344.092'45
Intereses en imposiciones a plazo a disposición	47.156.068'70
Sellos. A formalizar . . .	117.491'35
Caja P. L. de Previsión, su c/c, Saldo a su favor	707'10
Representación de Bembibre, Saldo a su favor	79.035'10
id. de La Bañeza id.	80'30
id. de La Pola id.	57.242'55
id. de Riello id.	7.701'79
id. de Valencia id.	11.687'72
	5.714'09
	49.744.460'05
Capital propio del Establecimiento	2.039.265'67
<u>SUMA EL PASIVO.</u>	<u>51.783.725'72</u>

CUENTA DE CAPITAL

Capital en 1.º de Enero de 1925	1.749.686'32
Beneficios líquidos en el año actual	542.944'13
	2.292.630'45
Destinado por el Consejo de Gobierno.	253.364'78
Capital líquido en 31 de Diciembre de 1925.	2.039.265'67

Extracto de la cuenta de Caja

Existencia en 1.º de Enero de 1925	248.429'25
Ingresos	36.785.359'66
TOTAL	37.033.788'91
Pagos	36.839.608'66
Existencia en 31 de Diciembre de 1925	194.180'25

Movimiento de la c/c con el Banco España

Saldo a nuestro favor en 1.º de Enero de 1925	2.217'44
Ingresos	892.535'61
TOTAL	894.753'05
Dispuesto durante el año	894.000'00
Saldo a nuestro favor en 31 de Dicbre. de 1925	753'05

B. E. Cuentas con garantía de valores

Dispuesto durante el año	4.577.505'45
Ingresos	2.467.122'95
Saldo a favor del B. E. en 31 de Dicbre. de 1925	2.110.382'50

MONTE DE PIEDAD

Empeños sobre alhajas y otros efectos

DEBE	Partidas	Pesetas
Empeños existentes en 1.º Enero 1925	4.322	72.955'70
Realizados durante el año	5.857	207.829'75
TOTAL	10.179	280.785'45

HABER

Cancelados	4.583	200.042'50
Id. con el producto de efectos vendidos	114	2.587'25
TOTAL	4.697	202.629'75
Debe por saldo en 31 de Dicbre. 1925	5.482	78.155'70

Préstamos con garantía personal

DEBE

HECHOS

EXISTENTES

	Partidas	Pesetas	Partidas	Pesetas
Encurso en 1.º Enero 1925	11 839	16.169.750'35		
En la capital	5.979	5.772.685'00	2.542	3.027.585'90
Rt. de Almanza	488	391.892'00	243	203.085'00
Id. Astorga.	1.104	1.754.325'00	550	966.920'00
Id. Bombibre.	758	448.825'00	371	222.540'00
Id. Boñar.	719	717.365'00	362	367.475'00
Id. Cistierna	1 307	1.686.553'00	700	943.728'00
Id. La Bañeza.	989	2.459.202'00	421	1.424.312'00
Id. La Pola.	572	822.217'00	282	419.500'00
Id. Mansilla	867	1.038.985'00	444	558.081'00
Id. Palazuelo	3.105	5.057.552'00	1.731	1.892.660'00
Id. Ponferrada.	2.385	2.761.164'00	1.400	1.707.466'00
Id. Riaño	644	807.665'00	322	398.555'00
Id. Riello	1.125	1.514.435'00	581	752.245'00
Id. Sahagún	914	843.510'00	409	433.015'00
Id. San Emiliano	580	1.265.102'50	339	703.686'50
Id. Valderas	841	1.376.123'00	436	872.123'00
Id. Valencia.	881	1.077.728'00	428	555.591'00
Id. Vega de Espinareda	408	334.929'00	374	329.011'00
Id. Villablino.	413	857.306'00	209	445.796'00
Id. Villafranca.	1.004	1.970.620'00	589	1.304.955'00
TOTAL.	35.979	47.127.931'85	12.733	17.534.110'40

HABER

Préstamos cancelados	23.246	29.593.521'45		
Saldo en 31 de Diciembre	12.733	17.534.110'40	12.733	17.534.110'40

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

	Partidas	Pesetas
En curso en 1.º de Enero de 1925	123	988.293'10
Realizados durante el año.	15	261.500'00
TOTAL.	138	1.249.793'10
Cancelados en el año	5	120.855'00
Debe por saldo en 31 de Diciembre de 1925	133	1.128.938'10

Movimiento de las cuentas de crédito

GARANTÍAS

	<u>Personal</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>s/ Valores</u>
Saldo en 1.º de Enero de 1925	6.181.674'50	7.531.730'45	68.008'85
Capitales retirados	<u>4.143.457'38</u>	<u>3.277.913'80</u>	<u>89.107'00</u>
TOTALES.	10.329.831'88	10.809.644'25	157.115'85
Ingresos	<u>2.811.956'83</u>	<u>1.655.641'50</u>	<u>40.456'55</u>
Saldo a n[uestro] favor 31 Dicbre. 1925	7.517.875'05	9.154.002'75	116.659'30

Movimiento de las cuentas de Sindicatos

Saldo en 1.º de Enero de 1925	77.067'45
Capitales retirados.	<u>13.392'65</u>
TOTAL.	90.460'10
Ingresos.	<u>14.000'00</u>
Saldo a nuestro favor en 31 de Diciembre de 1925	76.460'10

Mobiliario

Valor del existente en 1.º de Enero de 1925.	46.138'50
Adquirido en el presente año.	<u>9.891'40</u>
TOTAL.	56.029'90
Depreciación del mismo	<u>2.872'90</u>
Valor del existente en 31 de Diciembre de 1925	53.157'00

CAJA DE AHORROS

H A B E R

	Imposiciones a la vista	Imposiciones a plazo
Saldo a favor de los imponentes en 1.º Enero	43.732.845'80	434.790'95
Imposiciones recibidas durante el año:		
En la Capital	13.150.328'80	2.796.387'55
Id. Rl. de Almanza	89.800'85	4.085'00
Id. id. Astorga	814.495'60	13.000'00
Id. id. Bombibre	194.452'95	26.537'55
Id. id. Boñar	80.202'70	»
Id. id. Cisterna	253.398'10	109.362'45
Id. id. La Bañeza	1.412.683'80	264.617'00
Id. id. La Pola	310.058'50	42.700'00
Id. id. Mansilla	214.769'15	85.400'00
Id. id. Palazuelo	4.655'00	»
Id. id. Ponferrada	186.986'40	94.671'90
Id. id. Riaño	213.605'90	259.654'10
Id. id. Riello	305.609'35	65.000'00
Id. id. Sahagún	383.737'10	69.605'15
Id. id. San Emiliano	202.691'45	62.032'60
Id. id. Valderas	451.430'35	172.792'20
Id. id. Valencia	544.189'90	89.517'00
Id. id. Villablino	98.500'60	1.750'40
Id. id. Villafranca	43.204'60	»
Intereses devengados en el año actual	1.658.036'40	
TOTAL	64.345.683'30	4.571.903'65

D E B E

POR LO PAGADO, A SABER:

Por capital	21.497.530'40	227.811'20
Por intereses a las cuentas saldadas	36.176'65	
TOTAL	21.533.707'05	227.811'20
Saldo a favor de imponentes a la vista y a plazo	42.811.976'25	4.344.092'45
Saldo en la CAJA DE AHORROS	47.156.068'70	

CASAS DE NAVA

Casa n.º 1, Teodoro Franco, saldo a nuestro favor .	123'59
Id. 2, Domingo Méndez, id. .	448'92
Id. 3, Cipriano Blanco, id. .	456'92
Saldo a nuestro favor en 31 de Diciembre de 1925 .	1 029'43

CASAS DE COLABORACIÓN OBRERA

Casa n.º 2, Enrique Díez, Saldo a nuestro favor .	6.381'30
Id. 4, Manuel García, id. .	3.235'88
Id. 6, Alberto del Rfo, id. .	3.235'88
Id. 8, Santos Lescún, id. .	3.235'88
Id. 10, Ulpiano Campo, id. .	3.235'88
Id. 12, Santiago Velilla, id. .	3.235'88
Id. 14, Bernardino Sánchez, id. .	3.235'88
Id. 16, Feliciano López, id. .	3.235'88
Id. 18, Telesforo Pino, id. .	3.235'88
Id. 20, Carlos Cimas, id. .	6.163'66
Id. 22, Juan Antonio A. Coque, id. .	3.235'88
Id. 24, Juan García, id. .	3.235'88
Id. 26, José Díez, id. .	3.235'88
Id. 28, Toribio Gordo, id. .	3.235'88
Id. 30, Baltasar Robles, id. .	3.235'88
Id. 32, Germán Carpintero, id. .	3.235'88
Id. 34, Pedro Montalvo, id. .	3.235'88
Id. 36, Ignacio Monje, id. .	3.235'88
Id. 38, Alejo Fernández, id. .	6.163'66
Saldo a nuestro favor en 31 de Diciembre de 1925 .	70.482'70

CUENTA DE PRODUCTOS

Intereses cobrados por toda clase de préstamos y operaciones

En la Capital	1.072.126'99
ld. Representación de Almanza.	11.760'08
ld. id. Astorga.	58.135'21
ld. id. Bembibre.	12.404'05
ld. id. Boñar.	21.333'94
ld. id. Cistierna.	53.484'99
ld. id. La Bañeza.	88.525'62
ld. id. La Pola.	23.382'06
ld. id. Mansilla.	30.688'33
ld. id. Palazuelo.	98.733'53
ld. id. Ponferrada.	115.090'10
ld. id. Riaño.	21.798'00
ld. id. Riello.	45.635'85
ld. id. Sahagún.	27.313'65
ld. id. San Emiliano.	46.358'05
ld. id. Valderas.	53.477'53
ld. id. Valencia.	32.626'00
ld. id. Vega de Espinareda.	13.800'46
ld. id. Villablino.	26.270'00
ld. id. Villafranca.	72.972'70
Intereses en subastas	128'50
ld. en depósitos de alhajas.	538'85
ld. en la casa n.º 2. Colaboración obrera	297'00
Valores públicos, cupones y amortizaciones	505.476'40
Acciones de Bancos y Sociedades, dividendos.	33.718'75
Obligaciones del Tesoro y F. C., intereses y amortizaciones.	107.481'26
Casas de Santa Lucía. Rentas	5.846'70
ld. Villaseca, id.	3.015'85
ld. Renuева, id.	17.958'51
ld. La Serna, id.	5.412'85
Pagarés cobrados años de 1908 y 1913	955'00
IMPORTAN LOS PRODUCTOS	2.604'746'81

Cuenta de intereses y gastos

INTERESES

Satisfechos por libretas canceladas	36 176'65
Abonados a los imponentes en esta fecha . . .	1.658 036'40
ld. a la Caja de Previsión de Empleados	2.999'65
ld. al B. España por capitales dispuestos	52.957'40
ld. a la Caja P. L. de Previsión	5.867'50
ld. en Imposiciones a plazo	167 712'95
TOTAL INTERESES.	1.923 750'55

GASTOS

Partidas fallidas y costas judiciales	9.841'32
Material de oficinas, calefacción y correo	20 382'71
Casa. Depreciación	3 899'10
Mobiliario, idem	2 797'90
Haberes del personal y pensión	82 926'30
Timbres para pólizas c/j Banco España	6 978'40
Impuesto de utilidades	11 226'40
TOTAL GASTOS.	138 052'13

Import in los Intereses y Gastos 2.061 802'68

RESUMEN

Importan los Productos.	2.604 746'81
ld. los Intereses y Gastos	2.061.802'68
BENEFICIOS LÍQUIDOS	542.944'13

NUESTRA CARTERA

ACCIONES DE BANCOS Y SOCIEDADES

	Nominales	Cambio	Efectivas
Banco de España	8.500	574'00	48.790'00
B. Español Rio de la Plata	20.500	58'00	11.890'00
Banco Hispano Americano	309.600	149'50	462.852'00
C. A. de Tabacos	5.000	230'00	11.500'00
			<u>555.032'00</u>

VALORES PÚBLICOS

Deuda amortizable 5 %	6.641.000	92'80	6.162.848'00
Id. id. 4 %	303.500	88'00	267.080'00
Id. exterior 4 %	752.000	84'50	635.440'00
Id. perpetua 4 %	6.257.900	69'50	4.349.240'50
			<u>11.414.608'50</u>

OBLIGACIONES DE F. C. Y OTRAS

Del Tesoro	1.500.000	102'25	1.533.750'00
F. C. Almansa	89.500	362'00	68.056'00
Id. Medina.	50.500	52'00	26.260'00
Id. Villalba	22.000	73'50	16.170'00
Id. Barcelona	140.500	83'50	117.317'50
Id. Huesca	149.000	78'50	116.965'00
Id. Valladolid	125.500	94'00	117.970'00
Sociedad Electricista	20.000	100'00	20.000'00
Id. Casino Leonés	2.000	100'00	2.000'00
Municipales.	140.000	100'00	140.000'00
			<u>2.158.488'50</u>
Importe total de nuestra Cartera 31 Dicbre. 1925			<u>14.108.129'00</u>

Monte de Piedad de León

Abierto al público todos los días, de nueve y media a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde, y los domingos y días festivos de diez a doce de la mañana, excepto el 1.º de Enero, Viernes Santo, Domingos de Pascua de Resurrección y Pentecostés, Corpus, 15 de Agosto, 5 de Octubre, 25 y 31 de Diciembre, que no se abren las Oficinas.



SE HACEN PRÉSTAMOS

1.º **Sobre ropas, efectos y herramientas** de uso corriente, limpias y en buen estado, por tres o seis meses, con interés del 4 por 100 anual, no cobrándose por este concepto menos de 10 céntimos.

2.º **Sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas o perlas finas**, instrumentos de música, armas, etc., al 6 por 100 anual.

3.º **Hipotecarios:** en plazos hasta 4 años (prorrogables a juicio de la Junta administrativa), al 5'50 por 100 anual, sobre fincas libres de todo gravamen y sobre valores colizables.

4.º **Con garantía personal** de dos o más firmas solventes, por uno o seis meses y a 6 por 100 anual. Préstamos menores de 500 pesetas, 5 por 100. Siendo precisa la presencia de los firmantes al efectuar la operación.

5.º **Colectivos:** por 3, 6, 9 o 12 meses al 6 por 100 anual a los Ayuntamientos, Juntas administrativas y Corporaciones análogas o a labradores o industriales que se comprometan mancomunadamente en número de cuatro (por lo menos).

6.º **Cuentas corrientes con interés recíproco.** Al 5'50 por 100 anual con garantía hipotecaria de fincas (primera hipoteca), o de valores cotizables al 5 por 100 o con garantía de dos o más firmas solventes, a juicio de la Junta administrativa, al 6 por 100 anual.

Todas las operaciones están exentas del pago de los derechos reales e impuestos de utilidades por ley de 4 de Junio de 1908.

Según el artículo 43 del Reglamento, aprobado de Real orden, si vencido un préstamo no se cancela el mismo día o no se pagan a su vencimiento los intereses, devengan el 1 por 100 de su valor durante quince días, pasados los cuales se procederá judicialmente para hacer efectivos la deuda, costas o gastos que ocasionen con este motivo.



Caja de Ahorros de León

Unico Establecimiento de su clase en la provincia

OFICINAS CENTRALES:

Calle de Dámaso Merino, al lado del Banco de España

19 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Abierta al público los mismos días y horas que el Monte de Piedad

Todos los días de oficina se admiten imposiciones desde una a cien mil pesetas, siendo precisa la presentación de la libreta para las imposiciones y devoluciones sucesivas.

Tanto los reintegros a cuenta o por saldo serán atendidos con la puntualidad que se ha venido haciendo hasta la fecha: es decir, a la vista; prescindiendo de los plazos reglamentarios.

El interés del 4 por 100 anual se capitaliza en 30 de Junio y en 31 de Diciembre, acumulándose al capital. El imponente podrá presentar la libreta en las oficinas para que le acrediten los intereses devengados.

HUCHAS

A todo el que las pida se le conceden mediante 0'25 pesetas de alquiler anual, siendo preciso tener una libreta con diez pesetas por lo menos.

LIBRETAS ESCOLARES

y de pequeño ahorro

para hacer imposiciones de 5 y 20 céntimos

Todas las operaciones mencionadas pueden hacerse en la Central, calle de Dámaso Merino (al lado del Banco de España) o en las Sucursales.

LIBRETAS PRIVILEGIADAS

Estas libretas tienen señalado el 4'50 por 100 de interés anual por acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de Octubre de 1924, cuyo plazo mínimo es de un año y los intereses son pagaderos trimestralmente.



Consejo de Gobierno

Presidente

Don Ricardo Pallarés.

Vocales

Don Isidro Alfageme.

- *Santos Sánchez.*
- *Lorenzo Mallo.*
- *Santiago Blanch.*
- *Julio del Campo.*
- *Jacinto Peña.*
- *Isidoro A. Jolis.*
- *Lisardo Martínez.*
- *Bernardo Feo.*

Párroco don Tomás Gala.

Vicepresidente de la Comisión provincial.

Alcalde de León.

Presidente de la Cámara de Comercio.

Presidente de la Cámara Agrícola.

Secretario

Don Justino Velasco.

Junta Administrativa

Director

Don Mariano Andrés.

Subdirectores

Don Juan Gómez San Pedro.

- *Rogelio Fernández Pachón.*
- *Gonzalo Llamazares Piñán.*
- *Juan de Guisasola.*



Personal del Establecimiento

Secretario

Don Crispín González.

Tesorero

Don Julio López.

Oficial

Don Ceferino Martín López.

Cuxiliares

Don Pedro Aller.

» *Jesús Fernández.*

» *Pablo Morillo.*

» *Carlos Colinas.*

» *Luis Iglesias.*

» *Alfredo Mantecón.*

» *Ramiro González.*

Tasador de alhajas

Don Enrique Rodríguez.

Tasadora de ropas

Doña Filomena Fernández.

Conserje

Don Tomás García.

Cuxiliar

Don Santos Fernández.

Sereno

Don Pedro García.

Suplente

Don Santiago Santos.

Botones

Dionisio Nicolás.

Representaciones

ALMANZA.-*Presidente*: don Manuel Mateos.-
Vocales: don Anastasio Mayordomo, don Alejo Ruiz García, don Simón Alonso, don Gonzalo Gutiet Sañz.

ASTORGA.-*Presidente*: don Alvaro Panero Núñez.-*Vocales*: don Pablo Herrero, don Victorino Luengo, don Leoncio Alonso Goy, don Bienvenido Rodríguez, Canónigo-magistral.

BOÑAR.-*Presidente*: don Malaquías Revuelta.-
Vocales: don Manuel Ruiz, don Emilio Robles, don Epolpino Fernández, don Aristeo Rodríguez.

BEMBIBRE.-*Presidente*: don Angel Mayoral Gil.-*Vocales*: don Benito Vega, don Eloy Reigada, don Pascual Díez, don Ricardo Alonso Montiel, Párroco.

CISTIerna.-*Presidente*: don Juan Reyero.-
Vocales: don Ramiro Robles, don César Fernández, don Ezequiel Fernández, don Columbiano Díez Rozas.

LA BAÑEZA.-*Presidente*: don Laureano Alonso González.-*Vocales*: don Faustino de Mata, don Joaquín Núñez Fernández, don César Seoanez, don José Rubio Martínez-F.

LA POLA DE GORDÓN.-*Presidente*: don Diego Caruezo.-*Vocales*: don Manuel Pérez, don Miguel Díez Gutiérrez, don Ildefonso Chacón, don Eduardo Alvarez.

MANSILLA DE LAS MULAS.-*Presidente*: don Leonardo G. Montoto.-*Vocales*: don José Ludeña, don José Alvarez, Párroco; don Antonio Guada, don Abundio Valdés.

PALAZUELO DE ÓRBIGO.-*Presidente*: Viuda de D. José Delás.-*Vocales*: don Juan Fernández Trigal, don Ramón Gayoso, don Faustino Bardón, don Isidro García Cuervo.

PONFERRADA.-*Presidente*: don Arturo Bode-lón Pérez.-*Vocales*: don Manuel Aramendia, don Leoncio Laredo, don Antonio López Fernández, don Tomás Valcarce.

RIANO.-*Presidente*: don Manuel Ortiz.-*Vocales*: don Eugenio Alcalde Miguel, don Eugenio Cosío, don Casimiro Alvarez, don Felipe Alonso Orejas.

RIELLO.-*Presidente*: don Ulpiano Pérez.-*Vocales*: don Luis García, don Fidel Díez, don Antonio Pérez, don Jesús Hidalgo.

SAHAGÚN.-*Presidente*: don Domingo Hidalgo.-*Vocales*: don Deogracias Rodríguez (provisio-nal), don Eustasio Sánchez Guaza, don Rafael Castrillo, don Valentín García.

SAN EMILIANO.-*Presidente*: don Pío Rodríguez Flórez.-*Vocales*: don Luciano Gufiérrez, don Ramiro Hidalgo Flórez, don Eliseo Fernández Alvarez, don Javier Rodríguez Rodríguez.

VALDERAS.-*Presidente*: don Emilio Martínez Vázquez.-*Vocales*: don Cayetano Esteban Blanco, don Julián Grande Llamas, don Juvenal González, Presbítero; don Jeremías Vecino Pastor.

VALENCIA DE DON JUAN.-*Presidente*: don Francisco Berjón.-*Vocales*: don Cesáreo Zapico, don Pedro Chamorro del Valle, don Anastasio Ortiz, don Pedro Martínez Zárate.

VEGA DE ESPINAREDA.-*Presidente*: don Alvaro López.-*Vocales*: don Lucas Martínez Pérez, don Ezequiel Guerrero Arroyo, don Celestino Pérez González, don Pío Pérez Guerrero.

VILLABLINO.-*Presidente*: don José Alvarez Arias.-*Vocales*: don Joaquín Alvarez, don Pío Sábigo, don Recaredo Gómez, don Garcilaso Riesco.

VILLAFRANCA DEL BIERZO.-*Presidente*: don Nicanor F. Santfín.-*Vocales*: don Pedro Cobos, don Benjamín González Prada, don Ventura López Alonso, don Jacinto Crespo Rodríguez.



NOTA.-Se suplica la circulación de esta MEMORIA.

APÉNDICES

I

MINISTERIO DE HACIENDA

LEY

DON ALFONSO XIII, por gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que por la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado, y Nos sancionado, lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan exceptuados del pago del impuesto de derechos reales, los préstamos personales pignoraticios e hipotecarios que hicieren los Bancos Agrícolas, Montes de Piedad, Cajas Raiffessen y demás Instituciones análogas, siempre que estén, constituidas con aprobación del Gobierno, que no se repartan beneficios o dividendos, y que su capital, aumentando con las ganancias que hubiere, sea común o inalienable, habiendo de destinarse, en caso de disolución, a la creación de otras Instituciones análogas, o a favor de los Establecimientos de Beneficencia del Estado, la Provincia o el Municipio.

Art. 2.º Los intereses que devengaren tales préstamos, estarán también exceptuados del impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase o dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, a cuatro de Junio de mil novecientos ocho. - YO EL REY.—El Ministro de Hacienda, **Cayetano Sánchez Bustillo**.

II

Real orden de 30 de Julio de 1909

Ilmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a este Ministerio por don Joaquín Rodríguez del Valle, como Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León,

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general de lo Contencioso del Estado, se ha servido resolver:

1.º Que las cuentas de crédito con interés recíproco y garantía hipotecaria que abran a terceras personas las Instituciones a que se refiere la ley de 4 de Junio de 1908, se hallan exentas del impuesto, como comprendidas en el art. 1.º de dicha ley.

2.º Que igualmente gozan de exención las cancelaciones de hipotecas en garantía de préstamos que dichas Instituciones hagan; y

3.º Que si los trabajos de la oficina liquidadora lo consienten, deberán ser despachados sin apurar el plazo de ocho días, los documentos en que se consignen actos de los comprendidos en el artículo 1.º de la ley de 4 de Junio de 1908.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de Julio de 1909.—
BESADA.

Sr. Director general de lo Contencioso del Estado

(Publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda»
tomo LXX, páginas 557, 558 y 559. — Agosto, 1909).



REFORMADO el Reglamento de esta entidad por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de Noviembre de 1922 y aprobado por R. O. del Ministerio de la Gobernación de 5 de Enero de 1923, dicho Consejo de Gobierno, se constituye en la forma siguiente:

Artículo 4.º Compondrán el Consejo de Gobierno, un Presidente del mismo, elegido expresamente para tal cargo; el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; el Alcalde de la capital; el vicepresidente de la Comisión provincial; el Presidente de la Cámara de Comercio; el Presidente de la Cámara Agrícola; los cinco como vocales por derecho propio. Once vocales electivos, de ellos un Cura párroco; dos que ostenten títulos Universitarios; dos propietarios; dos industriales; dos comerciantes y dos labradores; todos con residencia en la capital, de reconocida competencia y honradez y de notorio prestigio, arraigo y altruismo, dentro de su clase respectiva, y tres de ellos que sean socios de la Económica. De entre estos once vocales se elegirá un Vicepresidente que sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, y un Secretario, que en los mismos casos será sustituido por el vocal más joven.



MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

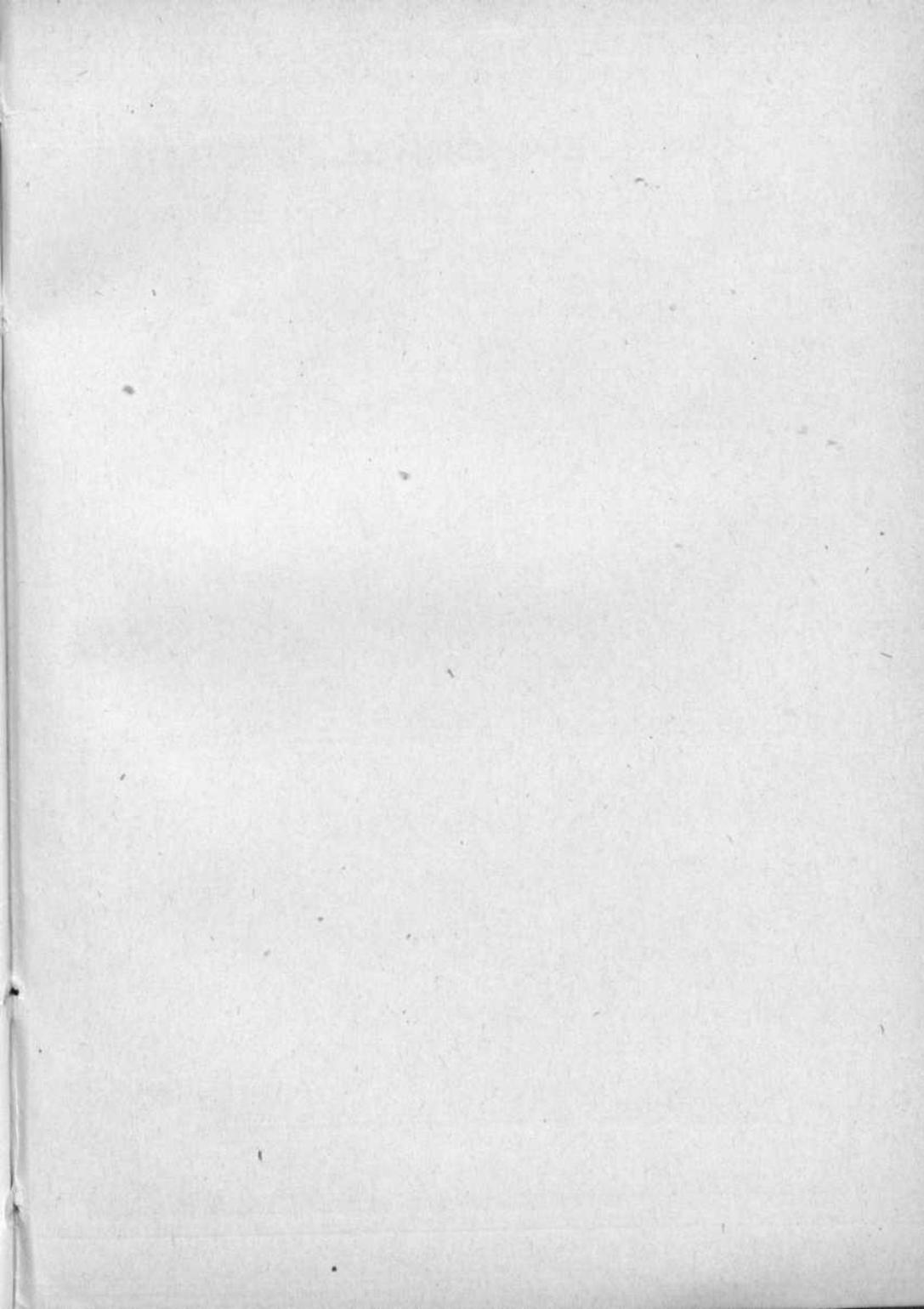
ESTADO COMPARATIVO de los capitales prestados en cada año, desde su fundación al 31 de Diciembre de 1925.

AÑOS	PESETAS
1901	68.889'25
1902	250.270'40
1903	424.728'00
1904	598.825'75
1905	883.387'00
1906	1.301.887'64
1907	2.394.154'95
1908	3.849.036'95
1909	5.148.654'70
1910	6.626.041'70
1911	8.430.122'90
1912	8.398.004'65
1913	9.007.936'50
1914	8.864.423'30
1915	7.233.541'60
1916	7.206.214'55
1917	9.085.252'72
1918	11.462.170'00
1919	11.551.027'00
1920	13.783.366'79
1921	17.228.865'88
1922	23.395.727'70
1923	26.900.021'57
1924	31.089.480'40
1925	35.606.201'40

CAJA DE AHORROS DE LEÓN

ESTADO COMPARATIVO del número de imponentes y capitales impuestos en fin de cada año, desde su fundación hasta 31 Diciembre de 1925.

AÑOS	Número de imponentes	CAPITAL
1901	207	145.360'40
1902	402	301.579'60
1903	587	562.596'85
1904	791	837.611'25
1905	1.031	974.539'50
1906	1.497	1 361.328'00
1907	1 903	1.930 519'60
1908	2.535	2 737 116 00
1909	3.207	3.518.827 77
1910	3.663	4 502 083 82
1911	3.826	5 370.816'12
1912	4.165	6 206 029'27
1913	5.069	7 182 070'52
1914	5 432	7 360.148'48
1915	5.877	7 855 723'53
1916	6.367	8 842 566'28
1917	6 891	10 511.256'02
1918	7.697	14 321.208'41
1919	8.929	19 613.639'41
1920	9.792	22 021.788'56
1921	11.150	28.526 789'62
1922	14.162	33 882.788'12
1923	15.162	39 601.245'35
1924	20.100	44.167.636'75
1925	16.522	47 156.068'70



186

